MEMORANDO

FECHA: Mesetas, 27 de febrero de 2026

PARA: **JULIO CESAR TORRES GUZMAN**
CARGO: Secretario de Gobierno

ASUNTO: Designación de Evaluador

La presente es con el fin de informarle que ha sido designado evaluador, para la verificación de los requisitos habilitantes del siguiente proceso:

PROCESO: SMC-020-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE SENADO, CÁMARA Y CONSULTAS EN EL MUNICIPIO DE MESETAS-META".

PLAZO DE EVALUACIÓN: 02 de marzo de 2026

Cordialmente,

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Nancy Milenas Umaña Gómez/Asesora Jurídica en Contratacion

INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

Mesetas Meta, 02 de marzo de 2026.

En la Oficina de la Secretaría de Gobierno, se da inicio al Informe de evaluación de los requisitos habilitantes de la Selección de Mínima Cuantía No. SMC-020-2026, que tiene por objeto seleccionar al contratista que adelanta el **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE SENADO, CÁMARA Y CONSULTAS EN EL MUNICIPIO DE MESETAS-META"**

Por lo anterior se encuentra que se presentaron para el proceso UNA (01) OFERTA

OFERTA No. 1	
PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA KIARA S.A.S
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	27/02/2026 03:43:21 PM
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA:	$ 22.402.392

Para la evaluación se procede de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se procederá a evaluar la oferta de COMERCIALIZADORA KIARA S.A.S, cuyo valor de la oferta fue el menor y no supero el presupuesto oficial. Para la evaluación se procede de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Carta de presentación (anexo No. 01), diligencio el anexo suministrado por la entidad.	X		
Acreditación de la existencia y representación legal o registro mercantil **Fecha de expedición:** 17/02/2026 **Año de renovación:** 2025 **SI ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL:** Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal; dicho certificado debe satisfacer los siguientes requisitos: • Ser expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, la certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre • La persona jurídica nacional debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más. • El objeto social deberá estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección	X		
En caso de que la persona jurídica sea una entidad sin ánimo de lucro, esta deberá aportar el documento de inspección, vigilancia y control de la entidad competente, con fecha de expedición de la presente vigencia.			X
Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X
Facultad o autorización para contratar			X
Aportes al sistema de seguridad social y aportes legales (anexo No. 02), diligencio el anexo suministrado por la entidad.	X		
Copia de la cedula de ciudadanía	X		
Copia de la libreta militar			X

INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2026

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Este certificado permite verificar el Régimen Tributario al cual pertenece el proponente, debe tener máximo 30 días de impresión. NOTA: debe tener la misma clasificación del Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil.	X		
Inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar, (anexo No. 03) diligencio el anexo suministrado por la entidad.	X		
Verificación de antecedentes: • certificado de antecedentes disciplinarios. • certificado de antecedentes fiscales. • certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales. • certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	X		
Compromiso anticorrupción (anexo No. 04) diligencio el anexo suministrado por la entidad.	X		
¿Proceso limitado a mipyme? NO			X
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Los proponentes personas naturales y/o los Representantes Legales de la persona Jurídicas, Consorcio o Uniones Temporales, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, deberán allegar certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		
Garantía de Seriedad de la Oferta: Su cuantía debe ser no inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del PRESUPUESTO OFICIAL, con una vigencia: TRES (3) MESES contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del presente proceso, Asegurado/Beneficiario:			X
2. EXPERIENCIA MÍNIMA			
El proponente deberá acreditar una experiencia específica que se ajuste a las siguientes especificaciones: Un (01) contrato terminado y liquidado al cierre del plazo para presentar propuesta, celebrado con entidad pública y/o privada. El objeto o su alcance y actividades debe incluir: servicio de transporte para jurados, alimentación y elementos de papelería. El valor ejecutado del contrato no debe ser inferior al cien (100%) del Presupuesto Oficial estimado, expresado en SMMLV de acuerdo al año de terminación. Los interesados acreditan el requisito de experiencia, adjuntando el contrato, acta de liquidación y/o certificación en donde se podrá verificar lo siguiente: • número y fecha del contrato. • Nombre de la entidad contratista. • Nombre del contratante. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Fecha de liquidación • Ítems o actividades ejecutadas, estableciendo como mínimo la unidad y la cantidad ejecutada de cada una de los Ítems y que se pueda verificar la información requerida por la Entidad para el presente proceso.	X		

INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2026

OBSERVACIONES: El oferente aportó todos los documentos de la Invitación Pública por lo tanto es Hábil es la verificación de documentos de capacidad jurídica.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto asignado por el Municipio de Mesetas Meta para el presente proceso de selección, es por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($22.402.392).** Amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal: No CDP No. 183 de febrero 16 de 2026, expedido por la secretaría de Hacienda.

Revisión y corrección aritmética, se procede a verificar las operaciones elaboradas por el proponente, según lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera:

Proponente	COMERCIALIZADORA KIARA S.A.S
Valor propuesta económica	$ 22.402.392

El valor ofertado CUMPLE con los aspectos de verificación económica.

El proponente es **HÁBIL ECONÓMICAMENTE.**

La oferta presentada **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública en relación con la capacidad jurídica, experiencia mínima y económicamente.

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR: Teniendo en cuenta que la oferente COMERCIALIZADORA KIARA S.A.S CUMPLE con las condiciones exigidas por el Municipio en la Invitación Publica, se recomienda la aceptación de la propuesta.

Cordialmente,

JULIO CESAR TORRES GUZMAN
Secretario de Gobierno

Proyecto: Julio Cesar Torres Guzmán – Secretario de Gobierno
Revisó: Nancy Milena Umaña Gómez – Asesora Jurídica en Contratación.